



# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 013 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 25 ENE 2023

### VISTO:

La Nota N° 30-2023-GAF-GORE.ICA-DRA, de fecha 24 de enero del 2023, se solicita aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional Agraria – Ica;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N° 30-2023-GAF-GORE.ICA-DRA, de fecha 24 de enero del 2023 el Responsable del Equipo de Logística de la Oficina de Administración, ha elaborado el Plan Anual de Contrataciones para la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras del presente año de la Dirección Regional Agraria Ica, conforme a lo establecido por el Art. 15 de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 modificada por el Decreto Legislativo N° 1444;

Que, en el Artículo 15.1 de la Ley referida se establece : Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones; asimismo el numeral 15.2 dispone: Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento y por último el numeral 15.3 establece : El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado(SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.”;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 350-2015-EF modificado por D.S. N° 344-2018-EF establece en su Artículo 6. Plan Anual de Contrataciones: 6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento; 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; 6.3. La Entidad Pública su Plan Anual de Contrataciones sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso; 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, estando a la propuesta formulada por la Oficina de Administración, la cual se encuentra dentro de los presupuestos normativos antes referidos, es pertinente, expedir el presente;





# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° \_\_\_\_\_-2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 25 ENE 2023

Con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica, estando a lo propuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 30225, D. Leg. N° 1444 y D.S. N° 350-2015-EF, D.S. N° 344-2018-EF, Ley N° 31638 y la O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

### SE RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Regional Agraria Ica, correspondiente al presente periodo Presupuestal, cuyo anexo 01 forma parte del presente.

**SEGUNDO:** Disponer la Publicación de la presente en la página Web del SEACE, y en el Portal Institucional conforme a Ley.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas  
DIRECTOR REGIONAL





ALFABETICO DE LA ENTIDAD  
 C) BOLAS  
 F) PUESTO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

REGION GOBIERNO REGIONAL DE ICA AGRICULTURA

BY ANO: 2013  
 BY PUESTO: 2305231

UNIDAD EJECUTIVA: DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE ICA  
 SUBDIRECCION: DIRECCION DE REGULATORIA Y SERVICIOS AGRARIOS

N.º	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR			FORMA DE PAGAMENTO	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION DE EJECUCION	MAYORista	CATEGORIA DE MONEDA	CODIGO BANCO DE APOYOS	CODIGO BANCO DE APOYOS (PRINCIPAL)
							MONEDA LOCAL	MONEDA EXTERNA	MONEDA EXTERNA							
1	1	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PETROLEO D2 Y GASOLINA BS OCTE PARA EL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA 8 ETAPA	LITRO	80000.00	S/.	1.00	80000.00	11	08	08	08	1	Financiamiento	001	12	
2	1	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OCUPADO PARA EL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA 8 ETAPA	PETROLEO Diesel D2	LITRO	80000.00	S/.	1.00	80000.00	11	08	08	08	1	Financiamiento	001	12
			GASOLINA BS Octane	LITRO	175.00			175.00	11	08	08					
			ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	200.00			200.00	11	08	08					
			QUANTES DE LANA Y GOMA	UNIDAD	250.00			250.00	11	08	08					
			POLIS MANJALANGA	UNIDAD	250.00			250.00	11	08	08					
			LENSES DE SEGURIDAD OSCURAS	UNIDAD	250.00			250.00	11	08	08					
			GOPROS CORTAVENTOS	UNIDAD	250.00			250.00	11	08	08					
			PANTALONES	UNIDAD	250.00			250.00	11	08	08					
			CASOS DE SEGURIDAD	UNIDAD	250.00			250.00	11	08	08					
			3	1	ADQUISICION DE GEOMEMBRANA HDPE 1.5 MM PARA EL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA 8 ETAPA			M <sup>2</sup>	15000.00	S/.	1.00	15000.00				
4	1	ADQUISICION DE GEOTEXTEL NO TEJIDO PARA EL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA 8 ETAPA	M <sup>2</sup>	50000.00	S/.	1.00	50000.00	11	08	08	1	Financiamiento	001	12		
5	1	POSTE DE EJALPITO DE 2.5 m x 4 pulgadas	UNIDAD	400.00	S/.	1.00	400.00	11	08	08	1	Financiamiento	001	12		
6	1	ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HDPE PARA EL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA 8 ETAPA	TUBERIA HDPE 43 MM (2 PULG) PN8	Metros	4000.00	S/.	1.00	4000.00	11	08	08	08	1	Financiamiento	001	12
			TUBERIA HDPE 63 MM (2 PULG) PN10	Metros	2000.00			2000.00	11	08	08					
			TUBERIA HDPE 89 MM (3 PULG) PN 8 SDR 17	Metros	2000.00			2000.00	11	08	08					
			TUBERIA HDPE 110 MM (4 PULG) PN10	Metros	1000.00			1000.00	11	08	08					
			TUBERIA HDPE 160 MM (6 PULG) PN10	Metros	2500.00			2500.00	11	08	08					
7	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TRACTOR ORUGA PARA EL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA 8 ETAPA	SERVICIO	1.00	S/.	1.00	1000.00	11	08	08	1	Financiamiento	001	12		
8	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXCAVADORA PARA EL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA 8 ETAPA	SERVICIO	1.00	S/.	1.00	1000.00	11	08	08	1	Financiamiento	001	12		
9	1	SERVICIO DE FLETE RURAL PARA EL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA 8 ETAPA	SERVICIO	1.00	S/.	1.00	1000.00	11	08	08	1	Financiamiento	001	12		
10	1	SERVICIO DE INSTALACION DE GEOMEMBRANA Y GEOTEXTEL (OBRERA)	SERVICIO	1.00	S/.	1.00	1000.00	11	08	08	1	Financiamiento	001	12		
11	1	ADQUISICION DE MALLA PASCHEL PARA EL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA 8 ETAPA	UNIDAD	400.00	S/.	1.00	400.00	11	08	08	1	Financiamiento	001	12		
12	1	ADQUISICION DE CILINDRO DE 200 LT PARA EL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA 8 ETAPA	SERVICIO	1.00	S/.	1.00	1000.00	11	08	08	1	Financiamiento	001	12		
13	1	SERVICIO EN CAPACITACION EN OPERACION Y MANTENIMIENTO PARA EL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA 8 ETAPA	SERVICIO	1.00	S/.	1.00	1000.00	11	08	08	1	Financiamiento	001	12		
14	1	ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO PARA LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA DE ICA	UNIDAD	100.00	S/.	1.00	1000.00	11	08	08	1	Financiamiento	001	12		
15	1	SERVICIO DE VOLADURA EN ROCA SUELT A PERFORACION Y DIGRAMA PARA EL PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA 8 ETAPA	SERVICIO	1.00	S/.	1.00	1000.00	11	08	08	1	Financiamiento	001	12		
16	1	ADQUISICION DE MALLA GANADERA DE 9 HILDS Y MALLA QUIMICA PARA EL PROYECTO DE REGULACION HIDRICA ICA-PALPA	MALLA GANADERA DE 9 HILDS Y 124 M	M <sup>2</sup>	2200.00	S/.	1.00	2200.00	11	08	08	1	Financiamiento	001	12	
			MALLA QUIMICA GALVANIZADA 90 x 90 MM - 1.20 M	M <sup>2</sup>	2000.00			2000.00	11	08	08					

